

CONTRATO N° 68/2024
LPN N° 17/2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT
ID N° 453.579

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), con RUC N° 80000638-0, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Directora General, Ing. Lira Rossana Giménez Giménez con C.I. N° 915.693, nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N°53, denominado en adelante "LA CONTRATANTE" por una parte; y por la otra, Solutec Service & Technical Support de Milka Reveca Jara Britto, con RUC N° 4689614-7, domiciliado en Usher Rios 1639 c/Andres Barbero, de la ciudad de Fernando de la Mora - República del Paraguay, representada para este acto por su Representante Legal, Milka Reveca Jara Britto con C.I. 4.689.614, en adelante denominada "EL PROVEEDOR" e individualmente, "PARTE" y en conjunto "LAS PARTES", por lo que acuerdan celebrar el presente Contrato para el/la MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT, en el marco del proceso de LPN N° 17/2024, con ID N° 453.579, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La provisión de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT, en el marco del proceso de LPN N° 17/2024 con ID N° 453.579.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato, sus adendas y modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son: APLICA -Las adendas si las hubiera

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 453.579-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 17/2024, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT, con ID N° 453.579, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 798/2024.-


Ing. Lira Rossana Giménez Giménez
Directora General
INTN


SOLUTEC
SERVICE & TECHNICAL SUPPORT
de Milka Reveca Jara Britto
Usher Rios 1639-Fernando de la Mora Zona Sur
RUC: 4689614-7

CONTRATO N° 68/2024
LPN N° 17/2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT
ID N° 453.579

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
Lote 1 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT								
1	2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Servicio de Mantenimiento de Cámara de seguridad biológica CSB-M-03 código patrimonial: 23001.05.05.00.00.5529 -Enviro Corporation -Modelo: 10448-A2 CLASS II - Serie N°: 2071100571	N/A	ESTADOS UNIDOS	Unidad	1.00	12.980.600	12.980.600
1	10	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio- insumos y mano de obraCampanaextractora de vapores de ácidos marca Quimis Código Patrimonial 23001.05.22.00.00.0005	N/A	BRASIL	Unidad	1.00	3.120.000	3.120.000
1	51	Mano de obra e insumos-Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Campana extractora con mesada	N/A	ESTADOS UNIDOS	Unidad	1.00	6.950.000	6.950.000
1	52	Mano de obra e insumos-Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Campana extractora de Vapores	N/A	ESTADOS UNIDOS	Unidad	1.00	6.950.000	6.950.000
1	57	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio- Insumos y mano de obra para Campana Extractora de gases	N/A	ESTADOS UNIDOS	Unidad	1.00	4.000.000	4.000.000
1	60	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Campana de gases	N/A	N/A	Unidad	1.00	6.900.000	6.900.000
Lote 9 - Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Campana con Cod. pat. N° 23001.04.05.00.00.0158								
1	1	Insumos-Campana Extractora Mantenimiento y/o Reparación de la campana extractora de vapores de ácidos marca Quimis - Modelo 0216-22, cambio de cables, pintura interior, rebobinado del motor del extractor, mantenimiento de la instalación eléctrica, código Patrimonial. Con garantía mínima de 6 meses 23001.04.05.00.00.0158	-	BRASIL	Unidad	1.00	2.000.000	2.000.000
1	2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación de la campana con Cod. pat. NA 23001.04.05.00.00.0158	-	BRASIL	Unidad	1.00	5.980.100	5.980.100
Lote 12 - Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Calentadores en serie-Código Patrimonial: 23001.05.22.00.00.0003								
1	1	Mano de obra-Estufa Ind. Servicio de Mantenimiento Correctivo/Preventivo de calentadores en serie K116 1 marca Gerhardt. Verificación de sistema eléctrico Test funcional del equipo. Cambio de partes de resistencias (en caso sea necesario). Con garantía mínima de 6 meses Códigos Patrimoniales: 23001.05.22.00.00.0003	N/A	BRASIL	Unidad	1.00	1.100.000	1.100.000

J. Lira Giménez Giménez
Director General

SOLUTEC
SERVICE & TECHNICAL SUPPORT
de Milka Rebeca Jara Brito
Usher Ríos 1636-Fernando de la Mora Zona Sur
RUC: 4687614-7



CONTRATO N° 68/2024
LPN N° 17/2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT
ID N° 453.579

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
1	2	Insumos - Estufa Ind. Servicio de Mantenimiento Correctivo/Preventivo de calentador en serie K116 1 marca Gerhardt. Resistencia eléctrica 230V – 300W. Con garantía mínima de 6 meses Código Patrimonial: 23001.05.22.00.00.0003	N/A	BRASIL	Unidad	3.00	1.260.000	3.780.000
Lote 13 - Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio-Calentadores en serie								
1	1	Mano de obra-Estractor de Grasa. Servicio de Mantenimiento Correctivo/Preventivo de calentadores en serie K116 1 marca Gerhardt. Verificación de sistema eléctrico Test funcional del equipo. Cambio de partes de resistencias (en caso sea necesario). Con garantía mínima de 6 meses Códigos Patrimoniales: 2301.05.22.00.00.0004	N/A	ALEMANIA	Unidad	1.00	1.100.000	1.100.000
1	2	Insumos -Estractor de Grasa. Servicio de Mantenimiento Correctivo/Preventivo de calentador en serie K116 1 marca Gerhardt. Resistencia eléctrica 230V – 300W. Con garantía mínima de 6 meses Código Patrimonial: 2301.05.22.00.00.0004	N/A	ALEMANIA	Unidad	3.00	1.260.000	3.780.000
Lote 19 - Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio-Densímetro Digital								
1	1	Insumos-Servicio de Mantenimiento preventivo, Densímetro marca Anton Paar modelo DMA 5000M. Mantenimiento preventivo y/o correctivo del instrumento, Limpieza de celda, Verificación de placas electrónicas en los puntos de prueba, Ajuste de la temperatura con un patrón trazable certificado, Calibración de presión atmosférica con patrón certificado, Chequeo de parámetros internos, Calibración de la densidad en agua con patrón certificado trazable, Calibración de la densidad de aire, Reemplazo de consumibles (conectores, mangueras, etc.). Emisión de certificado con incertidumbre (adjuntar certificados de calibración trazables y vigente de los equipos utilizados en la verificación). Provisión de consumibles: un adaptador para la inyección de muestra, tubo flexible para inyección de muestra y salida de residuos resistentes a combustibles y solventes orgánicos y otros accesorios internos establecidos en el manual. Provisión de 10 unidades de jeringas tipo Luer de 3 ml aprox. Garantía mínima de 6 meses y servicio técnico garantizado. DEMOSTRAR TENER AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA REALIZAR EL TRABAJO. Código Patrimonial 23001.05.15.00.00.0558	N/A	Anton Paar GmbH(Austria)	Unidad	1.00	13.707.636	13.707.636

[Firma]
Dra. Lira Giménez Giménez
Directora General

[Firma]
SQUITEC
SERVICE & TECHNICAL SUPPORT
de Milka Reveca Jara Britto
Usher Rios 1636-Fernando de la Mora Zona Sur
RUC: 4683614-7



CONTRATO N° 68/2024
LPN N° 17/2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT
ID N° 453.579

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
1	2	Mano de Obra -, Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Densímetro marca Anton Paar modelo DMA 5000M Código Patrimonial 23001.05.15.00.00.0558	N/A	Anton Paar GmbH(Austria)	Unidad	1.00	11.389.400	11.389.400
Lote 27 - Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Punto de Inflamación								
1	1	Insumos-Servicio de mantenimiento y calibración del equipo de Punto de inflamación Marca Petrotest modelo PMA 5. Limpieza interna y externa del equipo, verificación de partes mecánicas, chequeo de parámetros internos, ajustes del sensor de presión atmosférica, ajuste de temperatura del bloque, ajuste de temperatura de calentamiento de la muestra, verificación del estado del ignitor, verificación del estado de los sensores, chequeo de la resistencia en la PT100 según manual. Verificación con Material de referencia certificado trazable y emisión de certificado de calibración con incertidumbre (Adjuntar certificados de calibración vigentes de los equipos y materiales utilizados en la verificación). Prohibición de: 4 ignitores eléctricos u otros descritos en el manual para su correcto funcionamiento. Garantía mínima de seis meses y servicio técnico garantizado. DEMOSTRAR TENER AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA REALIZAR EL TRABAJO. Código Patrimonial 23001.05.15.00.00.0559	N/A	Anton Paar GmbH(Austria)	Unidad	1.00	40.898.326	40.898.326
1	2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - Servicio de mantenimiento y calibración del equipo de Punto de inflamación Marca Petrotest modelo PMA 5 -Código Patrimonial 23001.05.15.00.00.0559	N/A	Anton Paar GmbH(Austria)	Unidad	1.00	4.110.700	4.110.700
Lote 32 - Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Destilador Automático								

Ing. Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

SULLTEC
SERVICE & TECHNICAL SUPPORT
de Milka Rebeca Jara Britto
Usher Ríos 1636-Fernando de la Mora Zona Sur
RUC: 4680614-7



CONTRATO N° 68/2024
LPN N° 17/2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT
ID N° 453.579

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
1	1	Insumos-Servicio de mantenimiento, destilador automático Anton Paar modelo P/N 194774 Tipo: DIANA 700. Limpieza interna y externa del equipo, verificación y ajuste de volumen, verificación y ajuste del rango de temperatura, ajuste para el cumplimiento del rendimiento de curva de destilación, limpieza de partes vitales, verificación de partes electrónicas, chequeo de parámetros internos, ajuste del sensor de presión atmosférica, verificación de la placa peltier, verificación y calibración con materiales de referencia certificados trazables, actualización del software, cambio de consumibles establecidos en el manual. Provisión de: - dos balones de destilación de 125 ml, - dos balones de destilación de 200 ml, - una placa cerámica con orificio de 32 mm de diámetro, dos probetas receptoras de 100 ml. Recarga de gas CO2 de balón para extinción de fuego conectado al equipo. Garantía mínima de seis meses y servicio técnico garantizado. DEMOSTRAR TENER LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE PARA REALIZAR EL TRABAJO. Código patrimonial N° 23001.05.15.00.00.0863	N/A	Anton Paar GmbH(Austria)	Unidad	1.00	30.094.457	30.094.457
1	2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - Servicio de mantenimiento, destilador automático Anton Paar modelo P/N 194774 Tipo: DIANA 700 - Código patrimonial N° 23001.05.15.00.00.0863	N/A	Anton Paar GmbH(Austria)	Unidad	1.00	4.933.500	4.933.500
Lote 33 - Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Mantenimiento y/o reparación de molino de laboratorio								
1	1	Insumos-Reparación de molino triturador, provisión de los accesorios, repuesto necesarios para su reparación, cambio de consumibles. garantía mínima de 6 meses. servicio técnico de limpieza e instalación. Molino marca RESH Código patrimonial 23001.05.13.02.00.0539	N/A	ALEMANIA	Unidad	1.00	4.100.000	4.100.000
1	2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - Reparación de molino triturador marca RESH Código patrimonial 23001.05.13.02.00.0539	N/A	ESTADOS UNIDOS	Unidad	1.00	8.110.000	8.110.000
Lote 36 - Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Equipo de tamizado de laboratorio								
1	1	Insumos-Mantenimiento preventivo del tamizador marca RO-TAP USA de código patrimonial 23001.04.23.00.00.0546, con calibración de tamices de las siguientes características: Tamiz 425 micrómetro, 150 micrómetro, 75 micrómetro y 45 micrómetro. Garantía mínima de seis meses.	N/A	ESTADOS UNIDOS	Unidad	1.00	7.619.999	7.619.999

J. Lira Jimenez Gimenez
Directora General
INTN

SOLUTEC
SERVICE & TECHNICAL SUPPORT
de Milka Reveca Jara Britto
Usher Rios 1636-Fernando de la Mora Zona Sur
RUC: 4683614-7

MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.



CONTRATO N° 68/2024
LPN N° 17/2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT
ID N° 453.579

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
1	2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - Mantenimiento preventivo del tamizador marca RO-TAP USA de código patrimonial 23001.04.23.00.00.0546-	N/A	ESTADOS UNIDOS	Unidad	1.00	2.145.000	2.145.000
Lote 50 - Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio-Campana extractora grande de gases								
1	1	Mano de obra-Mantenimiento preventivo de la campana de extracción grande de gases, Marca BOYN con accesorios incluidos. Código patrimonial 23001.04.19.00.00.0663	N/A	CHINA	Unidad	1.00	2.150.000	2.150.000
1	2	Insumos-Mantenimiento preventivo de la campana de extracción grande de gases, Marca BOYN con accesorios incluidos. Código patrimonial 23001.04.19.00.00.0663	N/A	CHINA	Unidad	1.00	1.540.000	1.540.000
PRECIO TOTAL G.						189.439.718		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 189.439.718 [Guananíes Ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos dieciocho] IVA INCLUIDO.-**

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los Servicios, el precio establecido en el presente Contrato o las suma que resulten pagaderas, de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de: La Lic. Laura Maria Silva Jojot Directora del Organismo de investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT) del INTN.-

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato. –

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del

19. Laura Gómez Giménez
Directora General
INTN

SOLUTEC
SERVICE & TECHNICAL SUPPORT
de Milka Rebeca Jara Britto
Usher Ríos 1536-Fernando de la Mora Zona Sur
DUI: 46300447

CONTRATO N° 68/2024
LPN N° 17/2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO OIAT
ID N° 453.579

Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22 y en las Condiciones Generales del Contrato.—

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte de este que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.


El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2024.


Ing. Lira Rossaña Giménez Giménez
Directora General
INTN


Milka Reveca Jara Britto
Proveedor
Solutec Service & Technical Support de Milka Reveca
Jara Britto

SOLUTEC
SERVICE & TECHNICAL SUPPORT
de Milka Reveca Jara Britto
Usher Ríos 1536 Fernando de la Mora Zona Sur
RUC: 4687614-7